

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO 3  
DE SANTA MARÍA DE GUÍA**

**EDICTO**

**3.347**

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO NÚMERO 0000131/2009.

Materia: JUV. EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACIÓN TRACTO

INTERVENCIÓN, INTERVINIENTE Y PROCURADOR:

Demandante: DON IGNACIO JAVIER ALEMÁN MONZÓN. Demandado: DON FRANCISCO VIERA MEDINA. Fiscal: MINISTERIO FISCAL, Procurador: DOÑA ROSARIO ÁLAMO MARTEL.

Doña Irene Del Mar Del Toro Armas Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santa María de Guía de Gran Canaria.

HACE SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto, 0000131/2009 a instancia de DON IGNACIO JAVIER ALEMÁN MONZÓN, expediente de dominio para la REANUDACIÓN DEL TRACTO de la siguiente:

FINCA

URBANA.- Trozo de terrero sito en el término municipal de La Aldea de San Nicolás, en la calle José Antonio s/n.

Tiene una extensión superficial aproximada de seiscientos quince con noventa y ocho metros cuadrados.

LINDA: Al Norte, antes con doña Alaya Medina Saavedra, hoy con don Francisco Viera Medina; al Sur, antes con doña Luisa Medina Saavedra, hoy con don Alejandro Alonso Herrera; al Este, con servidumbre de paso de don José Medina Pérez, de don Francisco Medina Pérez, de don Francisco Viera Medina, de los herederos de doña Carmen Medina Saavedra y doña Sara Medina Saavedra y de los herederos de doña Luisa

Medina Saavedra; y al Oeste o Poniente, con calle José Antonio.

Por el lindero Naciente del solar y fuera de su cabida y linderos existe un pozo con su zona de resguardo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Santa María de Guía de Gran Canaria, a nueve de mayo de dos mil doce.

LA SECRETARIA.

87.506

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

### CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA

#### ANUNCIO DE CONVOCATORIA

**3.348**

#### Plan Internacional de Promoción Periodo 2014-2020

La Cámara de Comercio de Gran Canaria, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea para la participación en la Visita a la Feria AQUA 2018, que tendrá lugar en Montpellier, Francia, del 24 al 30 de agosto de 2018.

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Gran Canaria. El número máximo de empresas beneficiarias será de cinco empresas.

## Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

## Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Gran Canaria - Además puede consultarse a través de la web [www.camaragrancanaria.org/](http://www.camaragrancanaria.org/)

## Cuarto. Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación "Visita a la Feria AQUA 2018, que tendrá lugar en Montpellier, Francia, del 24 al 30 de agosto de 2018" en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 10.635,23 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO».

Los recursos estimados para los servicios de apoyo

prestados por la Cámara de Comercio de Gran Canaria, será de 4.135,23 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, por la Cámara de Comercio de Gran Canaria y por la Sociedad Promoción Económica (SPEGC) de Gran Canaria del Cabildo de Gran Canaria.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación "Visita a la Feria AQUA 2018, que tendrá lugar en Montpellier, Francia, del 24 al 30 de agosto de 2018" es de 6.500,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la empresa beneficiaria.

## Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 28 de mayo de 2018 y finalizará el día 27 de junio de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web [www.camaragrancanaria.org/](http://www.camaragrancanaria.org/)

LA DIRECTORA GENERAL, Pilar Alcaide Azcona.

91.471



GOBIERNO DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL**  
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo  
concertado  
23/1